CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL - CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.

Señor
NELSON VÉLEZ CANTILLO
SUBDIRECTOR(E)
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA
Ordenador del gasto

Con toda atención nos dirigimos al señor **NELSON VÉLEZ CANTILLO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación en el marco del proceso de selección en referencia.

FECHA DE CIERRE: 04/08/2025 a las 05:00 P.m.

- **VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO: $72.756.221**
- **VALOR TOTAL A PRECIO UNITARIO LOTE 1: $7.025.502**
- **VALOR TOTAL A PRECIO UNITARIO LOTE 2: $3.029.216**

- **VALOR TOTAL A PRECIO UNITARIO LOTE 3: $2.778.809**
- **VALOR TOTAL A PRECIO UNITARIO LOTE 4: $1.744.754**

Ofertas recibidas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
minima 009 SENA - CENTRAL DE EQUIPO	Central de Equipos y Maquinaria SAS	Oferta aceptada	18/07/2025 1:49 PM	72.756.221 COP
PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M SAS - COMPRA MATERIALES	PROYECTOS Y SUMINISTROS H	Oferta aceptada	18/07/2025 1:48 PM	72.756.221 COP
SUMASER BETA SAS=	SUMASER BETA SAS BIC	Oferta aceptada	18/07/2025 1:46 PM	72.756.221 COP
CONFECCION CPIP 2025	DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A.	Oferta aceptada	18/07/2025 1:43 PM	14.706.221 COP
COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR	Científicas S.A.S.	Oferta aceptada	18/07/2025 1:15 PM	63.206.221 COP
MC-BLV-CPIP-009-2025 COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	Oferta aceptada	18/07/2025 12:58 PM	72.756.221 COP

Así, en orden de elegibilidad, se proceden a evaluar ECONOMICAMENTE las ofertas (Menor a Mayor precio)

LOTE 1. METALMECANICA

POSICION	CONTRATISTA	VALOR DE OFERTA
1	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	$4.902.062
2	SUMASER BETA S.A.S BIC	$5.241.500
3	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	$5.479.894
4	CIENTIFICAS S.A.S	$5.695.445
5	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	$7.025.505

SE PROCEDE A EVALUAR ECONOMICAMENTE las ofertas recibidas:

A) De acuerdo con el orden de elegibilidad, la entidad procede a verificar la oferta económica del proponente **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, SUMASER BETA S.A.S BIC, TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S, CIENTIFICAS S.A.S Y PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S,** toda vez, que cumplen con los requisitos económicos solicitados por la entidad, acreditaron que su oferta económica

discrimina los ítems por precios unitarios; asimismo, no superan el presupuesto oficial ni los precios unitarios establecidos por la entidad, a su vez no se considera artificialmente bajos tal como se puede evidenciar en la plataforma Secop 2 en las ofertas presentadas por los mismos y en el análisis adjunto.

LOTE 2. ELECTRICIDAD

POSICION	CONTRATISTA	VALOR DE OFERTA
1	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	$1.649.712
2	CIENTIFICAS S.A.S	$2.105.254
3	SUMASER BETA S.A.S BIC	$2.267.160
4	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	$2.362.789
5	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	$3.029.216

SE PROCEDE A EVALUAR ECONOMICAMENTE las ofertas recibidas:

A) De acuerdo con el orden de elegibilidad, la entidad procede a verificar la oferta económica del proponente **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIENTIFICAS S.A.S, SUMASER BETA S.A.S BIC, TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S Y PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S,** toda vez, que cumplen con los requisitos económicos solicitados por la entidad, acreditaron que su oferta económica discrimina los ítems por precios unitarios; asimismo, no superan el presupuesto oficial ni los precios unitarios establecidos por la entidad, a su vez no se considera artificialmente bajos tal como se puede evidenciar en la plataforma Secop 2 en las ofertas presentadas por los mismos y en el análisis adjunto.

LOTE 3. CONSTRUCCION

POSICION	CONTRATISTA	VALOR DE OFERTA	OBSERVACIONES
1	SUMASER BETA S.A.S BIC	$2.149.300	De acuerdo con el orden de elegibilidad del lote 3, la entidad procede a verificar las ofertas económicas en la que se determina que, el proponente SUMASER BETA SAS presentó en el ítem 3 un precio mayor al promedio calculado

			en el estudio de mercado del presente proceso contractual, por consiguiente queda RECHAZADO.
2	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	$2.244.151	
3	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	$2.167.470	
4	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	$2.778.809	

SE PROCEDE A EVALUAR ECONOMICAMENTE las ofertas recibidas:

A) El proponente **SUMASER BETA S.A.S BIC, SE RECHAZA,** toda vez, que presentó en el ítem 3 un precio mayor al promedio calculado en el estudio de mercado del presente proceso contractual.

B) De acuerdo con el orden de elegibilidad, la entidad procede a verificar la oferta económica del proponente **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S Y PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S,** toda vez, que cumplen con los requisitos económicos solicitados por la entidad, acreditaron que su oferta económica discrimina los ítems por precios unitarios; asimismo, no superan el presupuesto oficial ni los precios unitarios establecidos por la entidad, a su vez no se considera artificialmente bajos tal como se puede evidenciar en la plataforma Secop 2 en las ofertas presentadas por los mismos y en el análisis adjunto.

LOTE 4. CONFECCION

POSICION	CONTRATISTA	VALOR DE OFERTA
1	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	$502.594
2	DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A	$885.860
3	CIENTIFICAS S.A.S	$939.570
4	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	$1.152.647
5	SUMASER BETA S.A.S BIC	$1.176.700
6	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	$1.477.755

A) El proponente **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS,** de acuerdo con el análisis de los precios mínimos, **JUSTIFICO EL VALOR OFERTADO**, en virtud del decreto 1082 del 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.4.

B) De acuerdo con el orden de elegibilidad, la entidad procede a verificar la oferta económica del proponente, **DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A, CIENTIFICAS S.A.S, TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S, SUMASER BETA S.A.S BIC Y PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S,** toda vez, que cumplen con los requisitos económicos solicitados por la entidad, acreditaron que su oferta económica discrimina los ítems por precios unitarios; asimismo, no superan el presupuesto oficial ni los precios unitarios establecidos por la entidad, a su vez no se considera artificialmente bajos tal como se puede evidenciar en la plataforma Secop 2 en las ofertas presentadas por los mismos y en el análisis adjunto.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR/ ECONOMICO



Nombre: DAVID ARRIETA LUNA

EVALUACION JURIDICA

LOTE 1. METALMECANICA

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025**	V.02

OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CUMPLE
P-2	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	CUMPLE
P-3	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	2
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	3

LUISA FERNANDA BOHORQUEZ LUGO
PROFESIONAL CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	**SÍ**	Número(s)	**1**
Nombre del proponente:	**CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	**CUMPLE**

1	Documento de proponente plural	N.A.	
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ

6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.

11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ

	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	**SÍ**
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	**SÍ**
	NOTA	
21	Establecimiento de Comercio	**SÍ**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	

23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.

NOTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	SÍ	Número(s)	1
Nombre del proponente:	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	

3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.

8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.

12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ

	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	**SÍ**
	NOTA	
21	Establecimiento de Comercio	**SÍ**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 3: TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	SÍ	Número(s)	1
Nombre del proponente:	**TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	**CUMPLE**

1	Documento de proponente plural	N.A.	
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ

6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)		SÍ
11.2	Documento de identificación del RF		SÍ

11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ

	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	**SÍ**
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	**NO**
	NOTA	***El proponente NO envio la certificacion de RIT teniendo en cuenta lo solicitado en el estudio previo.***
21	Establecimiento de Comercio	**SÍ**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **NO CUMPLE** **NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.**

Conclusión: El proponente **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S Y CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad.

El proponente **TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad.

El proponente **SUMASER BETA S.A.S BIC, SE RECHAZO** en la evaluación económica.

LOTE 2. ELECTRICIDAD

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025**	V.02

OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CUMPLE
P-2	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	CUMPLE
P-3	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	2
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	3

LUISA FERNANDA BOHORQUEZ LUGO
PROFESIONAL CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02

OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**

Proponente nro.		Lotes	**SÍ**	Número(s)	**2**
Nombre del proponente:	**CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	**CUMPLE**

1	Documento de proponente plural	N.A.	
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ

6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.

11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	

16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	SÍ
	NOTA	
21	Establecimiento de Comercio	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	

23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.

NOTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	SÍ	Número(s)	2

Nombre del proponente: **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.

NOTA

2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.

NOTA

3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.

8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.

12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ

	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	**SÍ**
	NOTA	
21	Establecimiento de Comercio	**SÍ**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 3: TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	SÍ	Número(s)	**2**
Nombre del proponente:	**TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	**CUMPLE**

1	Documento de proponente plural	N.A.	
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ

6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)		SÍ

11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	

16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	NO
	NOTA	***El proponente NO envío la certificación de RIT teniendo en cuenta lo solicitado en el estudio previo.***
21	Establecimiento de Comercio	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.

NOTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Conclusión: El proponente **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S Y CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad.

El proponente **TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad.

El proponente **SUMASER BETA S.A.S BIC, SE RECHAZO** en la evaluación económica.

LOTE 3. CONSTRUCCION

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025**	V.02

OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CUMPLE
P-2	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	CUMPLE
P-3	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	2
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	3

LUISA FERNANDA BOHORQUEZ LUGO
PROFESIONAL CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARAS S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	**SÍ**	Número(s)	**3**
Nombre del proponente:	**CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	**CUMPLE**

1	Documento de proponente plural	N.A.	
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ

6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.

11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	

16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	SÍ
	NOTA	
21	Establecimiento de Comercio	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.

NOTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 2: **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.			Lotes	SÍ	Número(s)	3

Nombre del proponente:	**PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.

NOTA

2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.

NOTA

3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.

8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.

12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ

	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	**SÍ**
	NOTA	
21	Establecimiento de Comercio	**SÍ**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 3: TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	SÍ	Número(s)	**3**
Nombre del proponente:	**TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.	
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ

6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ

11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	

16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	**SÍ**
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	**NO**
	NOTA	***El proponente NO envio la certificacion de RIT teniendo en cuenta lo solicitado en el estudio previo.***
21	Establecimiento de Comercio	**SÍ**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**

NOTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Conclusión: El proponente **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S Y CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad.

El proponente **TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad.

El proponente **SUMASER BETA S.A.S BIC, SE RECHAZO** en la evaluación económica.

LOTE 4. CONFECCION

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025**	V.02

OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CUMPLE
P-2	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	CUMPLE
P-3	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	NO CUMPLE
P-4	DOTACIONES Y SUMINISTRO A.A	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	2
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	4

LUISA FERNANDA BOHORQUEZ LUGO
PROFESIONAL CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02

OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**

Proponente nro.		Lotes	**SÍ**	Número(s)	**4**
Nombre del proponente:	**CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	**CUMPLE**

1	Documento de proponente plural	N.A.	
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ

6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.

11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	

16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	SÍ
	NOTA	
21	Establecimiento de Comercio	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.

NOTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02

OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**

Proponente nro.		Lotes	SÍ	Número(s)	4

Nombre del proponente: **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.

NOTA

2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.

NOTA

3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.

8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.

12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ

	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	**SÍ**
	NOTA	
21	Establecimiento de Comercio	**SÍ**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 3: TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	SÍ	Número(s)	**4**
Nombre del proponente:	**TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	**CUMPLE**

1	Documento de proponente plural	N.A.	
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ

6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)		SÍ

11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	

16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	NO
	NOTA	***El proponente NO envio la certificacion de RIT teniendo en cuenta lo solicitado en el estudio previo.***
21	Establecimiento de Comercio	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.

NOTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE 4: DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-009-2025	V.02
OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ECONOMÍA POPULAR (METALMECANICA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y CONFECCION) QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.**	

Proponente nro.		Lotes	SÍ	Número(s)	4

	Nombre del proponente:	**DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A**	
	Integrante 1:		%Participación
	Integrante 2:		%Participación
	Integrante 3:		%Participación
	Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO		**CUMPLE**
1	Documento de proponente plural		**N.A.**
1.1	Forma de unión		**N.A.**
1.2	Objeto		**N.A.**
1.3	Vigencia		**N.A.**
1.4	Participación		**N.A.**
1.5	Otros		**N.A.**
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		**SÍ**
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		**N.A.**
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		**N.A.**

	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	**N.A.**
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	**SÍ**
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	**SÍ**
6.2	Objeto social relacionado	**SÍ**
6.3	Facultades	**SÍ**
6.4	Constitución y vigencia	**SÍ**
6.5	Tamaño	**SÍ**
6.6	Domicilio	**SÍ**
6.7	Otros	**N.A.**
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	**N.A.**
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	**N.A.**
8.2	Renovación	**N.A.**
8.3	Firmeza	**N.A.**
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	**N.A.**

	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	**SÍ**
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**N.A.**
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**N.A.**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	

13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Registro de Informacion Tributaria - RIT	NO

	NOTA	***El proponente ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO – CC/NIT 22809852-2 no allegó dicho documento con su oferta, por lo cual fue requerido en el informe preliminar. En respuesta a la subsanación, aportó una carta de un contador de fecha 28/07/2025 y el radicado de solicitud de inscripción/actualización ante la Alcaldía Distrital de Cartagena con fecha 28/07/2025. Dichos documentos no acreditan que el RIT se encontrara vigente al cierre, sino que se inició un trámite posterior. En aplicación del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, la subsanación únicamente procede para aportar la prueba de circunstancias que ya existían al cierre. Al tratarse de un hecho sobreviniente, el requisito habilitante no es subsanable..***
21	Establecimiento de Comercio	**SÍ**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

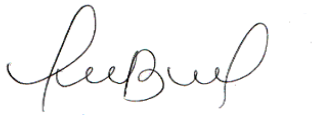
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Conclusión: El proponente **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S Y CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad.

El proponente **TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S Y DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad.

Los proponentes **CIENTIFICAS S.A.S Y SUMASER BETA S.A.S BIC, NO SUBSANARON** los requisitos habilitantes de orden jurídico solicitados por la entidad en el informe preliminar.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR JURIDICO



Nombre: Luisa Fernanda Bohorquez Lugo

EVALUACION TECNICA

LOTE 1. METALMECANICA

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	X			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	X			**CUMPLE**

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		PROYEXTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	X			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	X			**CUMPLE**

PROPONENTE 3: SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA S.A.S BIC

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		SUMASER BETA S.A.S BIC			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		X		**NO CUMPLE. NO SUBSANO**

PROPONENTE 4: CIENTIFICAS S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		CIENTIFICAS S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	X			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		X		**NO CUMPLE. NO SUBSANO**

PROPONENTE 5: TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	X			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	X			**CUMPLE**

Conclusión: Los proponentes **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S Y TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad.

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC, CIENTIFICAS S.A.S**, **NO SUBSANARON** la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TECNICO LOTE 1



Nombre: Richard González

LOTE 2. ELECTRICIDAD

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	x			**CUMPLE**

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	x			**CUMPLE**

PROPONENTE 3: SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA S.A.S BIC

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		SUMASER BETA S.A.S BIC			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		x		**NO CUMPLE entregó certificacion sin embargo en el mismo no se evidencia relacion con el objeto contratual del presente lote**

PROPONENTE 4: CIENTIFICAS S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		CIENTIFICAS S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		x		**NO CUMPLE entregó certificacion sin embargo en el mismo no se evidencia relacion con el objeto contratual del presente lote**

PROPONENTE 5: TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		x		**NO CUMPLE entregó certificación sin embargo en el mismo no se evidencia relación con el objeto contractual del presente lote**

Conclusión: Los proponentes **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad.

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC, CIENTIFICAS S.A.S Y TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**, **NO SUBSANARON** la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TECNICO LOTE 2

Nombre: Hendryth Segundo Caraballo

LOTE 3. CONSTRUCCION

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	X			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	X			**CUMPLE**

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	X			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	X			**CUMPLE**

PROPONENTE 3: SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA S.A.S BIC

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		SUMASER BETA S.A.S BIC			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	X			**SE RECHAZO**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		X		

PROPONENTE 4: TECNOSUMINISTRO FMK S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	X			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		X		**NO CUMPLE entregó certificación sin embargo en el mismo no se evidencia relación de ejecución con el objeto contractual del presente lote**

Conclusión: Los proponentes **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S Y PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad.

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC Y TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**, **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TECNICO LOTE 3

Nombre: Orley Yesid Hernandez

LOTE 4. CONFECCION

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		x		**El proponente NO CUMPLE con el requisito de experiencia exigido en el pliego de condiciones, ya que el documento aportado corresponde a actividades del área de construcción y no al área de confección, que es el objeto del presente proceso. Por lo tanto, la experiencia presentada no es pertinente ni válida para acreditar la experiencia requerida**

PROPONENTE 2: CIENTIFICAS S.A.S.

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		CENTIFICAS S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		X		**NO CUMPLE. NO SUBSANO**

PROPONENTE 3: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	x			**CUMPLE**

PROPONENTE 4: SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA S.A.S BIC

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		SUMASER BETA S.A.S BIC			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		X		**NO CUMPLE. NO SUBSANO**

PROPONENTE 5: TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S

CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual		x		**NO CUMPLE entregó certificación sin embargo en el mismo no se evidencia relación con el objeto contractual del presente lote**

PROPONENTE 6: DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A

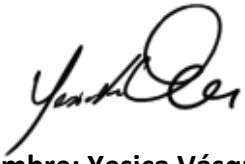
CONTRATO No./PROCESO:		MC-BLV-CPIP-009-2025			
NOMBRE DEL PROVEEDROR/OFERENTE:		DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		2025			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	x			**CUMPLE**
El proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia específica en el suministro de materiales de confección, electricidad y/o ferretería, deberá aportar además la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Precontractual	x			**El proponente CUMPLE, ya que presentó una experiencia válida conforme al requerimiento, relacionada con el objeto del proceso (suministro para confección), y cuyo valor supera el 100% del presupuesto oficial del proceso.**

Conclusión: El proponente **DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A Y PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad.

Los proponentes **CIENTIFICAS S.A.S, SUMASER BETA S.A.S BIC, NO SUBSANO** totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad.

Los proponentes **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S Y TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**, **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados por la entidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TECNICO LOTE 4



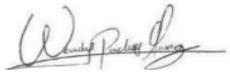
Nombre: Yesica Vásquez

EVALUACION AMBIENTAL

Para el presente proceso se deja claridad que los requisitos de carácter ambiental corresponden a la etapa CONTRACTUAL para los 4 LOTES.

PROCESO	Fortalecer las capacidades de emprendedores y trabajadores del sector informal, promoviendo la generación de ingresos, la sostenibilidad de sus actividades productivas y el desarrollo económico local.				
OFERENTE	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	CONTRACTUAL				
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	CONTRACTUAL				
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	CONTRACTUAL				
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	CONTRACTUAL				
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	CONTRACTUAL				
Presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	CONTRACTUAL				

FIRMA COMITÉ EVALUADOR AMBIENTAL



Nombre: Wendy Pacheco

EVALUACION SST

LOTE 1. METALMECANICA

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	X			Se adjunto certificado de implementacion del SG-SST; Se evidencia adjunto Estandares Minimos SURA ; Se adjunto fotocopia de la cc del responsable de SG-SST y la licencia ; sin embargo el certificado de las 50 horas o 20 horas (subsanado)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	PRECONTRACTUAL	X			se evidencia documento adjutno (SUBSANADO)

En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.					
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

Evaluador SST **CUMPLE**

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			Se evidencian todos los documentos adjuntos , Certificafcion SG-SST , Licencia , curso de las 50 y 20 horas , Estandares minimos de COLMENA , fotocopia de la CC de la profesional SST.(SUBSANADO)

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST **CUMPLE**

PROPONENTE 3: SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA S.A.S BIC

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	SUMASER BETA S.A.S BIC				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:**	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	
EVALUADOR SST NO CUMPLE					

PROPONENTE 4:TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**

Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTOS ADJUNTOS (SUBSANADO)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	
EVALUADOR SST **CUMPLE**					

PROPONENTE 5: CIENTIFICAS SM

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	CIENTIFICAS S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el	PRECONTRACTUAL			X	

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.					

EVALUADOR SST NO CUMPLE

Conclusión: Los proponentes **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**, **TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes SST solicitados por la entidad.

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC, CIENTIFICAS S.A.S, NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes SST solicitados por la entidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR SST



Nombre: Susana Puertas

LOTE 2. ELECTRICIDAD

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	X			Se adjunto certificado de implementacion del SG-SST; Se evidencia adjunto Estandares Minimos SURA ; Se adjunto fotocopia de la cc del responsable de SG-SST y la licencia ; sin embargo el certificado de las 50 horas o 20 horas (subsanado)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	PRECONTRACTUAL	X			se evidencia documento adjutno (SUBSANADO)

En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.					
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

Evaluador SST **CUMPLE**

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			Se evidencian todos los documentos adjuntos , Certificafcion SG-SST , Licencia , curso de las 50 y 20 horas , Estandares minimos de COLMENA , fotocopia de la CC de la profesional SST.(SUBSANADO)

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST **CUMPLE**

PROPONENTE 3: SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA S.A.S BIC

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	SUMASER BETA S.A.S BIC				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:**	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	
EVALUADOR SST NO CUMPLE					

PROPONENTE 4:TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**

Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTOS ADJUNTOS (SUBSANADO)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	
EVALUADOR SST **CUMPLE**					

PROPONENTE 5: CIENTIFICAS SM

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	CIENTIFICAS S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO

En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.					
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST NO CUMPLE

Conclusión: Los proponentes **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**, **TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes SST solicitados por la entidad.

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC, CIENTIFICAS S.A.S, NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes SST solicitados por la entidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR SST



Nombre: Susana Puertas

LOTE 3. CONSTRUCCION

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			Se adjunto certificado de implementacion del SG-SST; Se evidencia adjunto Estandares Minimos SURA ; Se adjunto fotocopia de la cc del responsable de SG-SST y la licencia ; el certificado de las 50 horas o 20 horas esta(SUBSANADO)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

Evaluador SST **CUMPLE**

PROPONENTE 2: PROYECTOS T SUMIISTROS H&M S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			Se evidencian todos los documentos adjuntos , Certificafcion SG-SST , Licencia , curso de las 50 y 20 horas , Estandares minimos de COLMENA , fotocopia de la CC de la profesional SST.(SUBSANADO)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	CONTRACTUAL				

Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.					
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST **CUMPLE**

PROPONENTE 3: SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA S.A.S BIC

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	SUMASER BETA S.A.S BIC				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO

Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST NO CUMPLE

PROPONENTE 4: TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**

Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTOS ADJUNTOS (SUBSANADO)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST **CUMPLE**

Conclusión: Los proponentes **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S Y TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes SST solicitados por la entidad

El proponente **SUMASER BETA S.A.S BIC, SE RECHAZA,** toda vez, que presentó en el ítem 3 un precio mayor al promedio calculado en el estudio de mercado del presente proceso contractual.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR SST



Nombre: Susana Puertas

LOTE 4. CONFECCION

PROPONENTE 1: CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTOS ADJUNTOS (SUBSANADO)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)

En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.					
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota:** De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

Evaluador SST **CUMPLE**

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	PRECONTRACTUAL	**X**			Se evidencian todos los documentos adjuntos , Certificafcion SG-SST , Licencia , curso de las 50 y 20 horas , Estandares minimos de COLMENA , fotocopia de la CC de la profesional SST.(SUBSANADO)

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota:** De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST **CUMPLE**

PROPONENTE 3: SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA S.A.S BIC

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	SUMASER BETA S.A.S BIC				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO

Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST NO CUMPLE

PROPONENTE 4: CIENTIFICAS S.A.S

REQUISITOS SST			
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR		
OFERENTE	CIENTIFICAS S.A.S		
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**

		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL		**X**		NO SE EVIDENCIA NINGUN DOCUMENTO ADJUNTO
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL			X	

EVALUADOR SST NO CUMPLE

PROPONENTE 5: TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTOS ADJUNTOS (SUBSANADO)
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL				
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL	**X**			SE EVIDENCIA DOCUMENTO ADJUNTO (SUBSANADO)
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el	PRECONTRACTUAL			X	

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.					

EVALUADOR SST **CUMPLE**

PROPONENTE 6: DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A

REQUISITOS SST					
PROCESO	MATERIALES DE FORMACION ECONOMIA POPULAR				
OFERENTE	DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL			X	
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	CONTRACTUAL				

Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.					
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	PRECONTRACTUAL			X	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	PRECONTRACTUAL	X			

EVALUADOR SST **CUMPLE**

Conclusión: Los proponentes **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**, **TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S Y DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes SST solicitados por la entidad.

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC Y CIENTIFICAS S.A.S, NO SUBSANARON** la totalidad de los requisitos habilitantes SST solicitados por la entidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR SST



Nombre: Susana Puertas

CONCLUSION FINAL

LOTE 1: METALMECANICA

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CUMPLE	CUMLPE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
SUMASER BETA S.A.S BIC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
CIENTIFICAS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE
PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC, TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S Y CIENTIFICAS S.A.S, NO SUBSANARON LA TOTALIDAD** de los documentos solicitados por la entidad**.**

Los proponentes **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S y CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, SUBSANARON** todos los documentos solicitados por el comité; quienes después de la verificación de cada uno de estos; se concluye que **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados por la entidad en la invitación publica; por lo que se recomienda al ordenador del gasto teniendo en cuenta la evaluación de las **OFERTAS DE ACUERDO CON EL CUADRO DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO, JURÍDICO, TÉCNICO, SST Y AMBIENTAL** la adjudicación del proceso **MC-BLV-CPIP-009-2025** al proponente **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**, identificado con nit No. 901.346.574-1, por un valor de **$40.000.000 CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE**

LOTE 2: ELECTRICIDAD

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
CIENTIFICAS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE

SUMASER BETA S.A.S BIC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC, TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S Y CIENTIFICAS S.A.S, NO SUBSANARON LA TOTALIDAD** de los documentos solicitados por la entidad**.**

Los proponentes **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S y CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, SUBSANARON** todos los documentos solicitados por el comité; quienes después de la verificación de cada uno de estos; se concluye que **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados por la entidad en la invitación publica; por lo que se recomienda al ordenador del gasto teniendo en cuenta la evaluación de las **OFERTAS DE ACUERDO CON EL CUADRO DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO, JURÍDICO, TÉCNICO, SST Y AMBIENTAL** la adjudicación del proceso **MC-BLV-CPIP-009-2025** al proponente **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**, identificado con nit No. 901.346.574-1, por un valor de **$8.500.000 OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE**

LOTE 3: CONSTRUCCION

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
SUMASER BETA S.A.S BIC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE

Los proponentes **SUMASER BETA S.A.S BIC, TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S Y CIENTIFICAS S.A.S, NO SUBSANARON LA TOTALIDAD** de los documentos solicitados por la entidad**.**

Los proponentes **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S y CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, SUBSANARON** todos los documentos solicitados por el comité; quienes después de la verificación de cada uno de estos; se concluye que **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados por la entidad en la invitación publica; por lo que se recomienda al ordenador del gasto teniendo en cuenta la evaluación de las **OFERTAS DE**

ACUERDO CON EL CUADRO DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO, JURÍDICO, TÉCNICO, SST Y AMBIENTAL la adjudicación del proceso **MC-BLV-CPIP-009-2025** al proponente **CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S**, identificado con nit No. 901.346.574-1, por un valor de **$9.550.000 NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**

LOTE 4: CONFECCION

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE
DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
SUMASER BETA S.A.S BIC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
CIENTIFICAS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE
PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Los proponentes **DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A, SUMASER BETA S.A.S BIC, TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S Y CIENTIFICAS S.A.S, NO SUBSANARON LA TOTALIDAD** de los documentos solicitados por la entidad**.**

Los proponentes **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S y CENTRAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S, SUBSANARON** todos los documentos solicitados por el comité; quienes después de la verificación de cada uno de estos; se concluye que **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados por la entidad en la invitación publica; por lo que se recomienda al ordenador del gasto teniendo en cuenta la evaluación de las **OFERTAS DE ACUERDO CON EL CUADRO DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO, JURÍDICO, TÉCNICO, SST Y AMBIENTAL** la adjudicación del proceso **MC-BLV-CPIP-009-2025** al proponente **PROYECTOS Y SUMINISTROS H&M S.A.S**, identificado con nit No. 901.029.278-5, por un valor de **$14.706.221 CATORCE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI UN MIL PESOS MCTE**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.